



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **205/06**

Salta, **10 MAY 2006**
 Expediente Nº 12.087/2.006

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Silvia Cristina Funes, solicita aprobación del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 26/04/2006, (Fs.8), de acuerdo a lo establecido por la Resolución - CD - 014/03, aconseja aprobar como tema de Tesis a: "Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer" y aceptar a la Mgst. Mónica Sacchi de Van Dam como Directora del mismo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

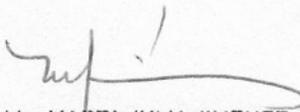
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública : "**Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer**", presentado por la Maestrando Silvia Cristina Funes, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - Nº 014/03.

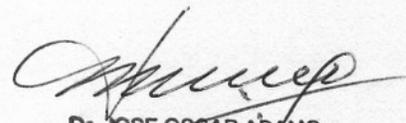
ARTÍCULO 2º. Designar como Directora del Trabajo, a la Mgst. Mónica Sacchi de Van Dam.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Silvia Cristina Funes, Mgst. Mónica Sacchi de Van Dam y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud